

ACTA No. 028
REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGATARIOS
DE LA FUNDACION FANALCA

En la ciudad de Cali, siendo las 8:00 a.m. del día 4 de Marzo de 2020, en la Calle 21N No. 6 N 14 Oficina 201, se reunieron los Delegatarios de la FUNDACION FANALCA previa convocatoria escrita efectuada por el Director Ejecutivo, de conformidad con lo previsto por las normas legales, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Delegatarios. Asistieron:

| | |
|----------------------------|-------------------|
| CLARA MARÍA HERRERA BOTTA | Miembro principal |
| MARIA ALEJANDRA HERRERA V. | Miembro principal |
| LYDA OROZCO PALACIOS | Miembro principal |
| AIDA DOLLY BERMUDEZ | Miembro suplente |
| JUAN FRANCISCO MIRANDA | Miembro suplente |
| ISABEL CRISTINA MARTINEZ | Miembro suplente |
| CLAUDIA ARANGO ZAMORANO | Miembro suplente |
| HERNÁN LONDOÑO BARONA | Miembro suplente |

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Informe de Gestión del Director Ejecutivo
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2019 y aprobación de uso de excedentes financieros.
6. Autorización para tramitar actualización de Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
7. Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Estuvieron presentes en esta reunión tres (3) Delegatarios Principales y cinco (5) Delegatarios Suplentes, es decir que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad fueron elegidos como Presidente la doctora CLARA MARIA HERRERA BOTTA y como secretaria la doctora LYDA OROZCO PALACIOS, quienes aceptaron el nombramiento.

3. Informe de Gestión del Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo procede a presentar información relacionada con la gestión de la Fundación durante el año 2019.

4. Informe del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal da lectura al dictamen sobre los estados financieros de la Fundación y a su informe a la Asamblea de Delegatarios.

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2019 y aprobación de uso de excedentes financieros.

La Directora Ejecutiva procede a dar lectura a los estados financieros del año anterior los cuales fueron sometidos a consideración y aprobados por unanimidad.

El valor total de la ejecución de los proyectos durante el año 2019 fue de \$1.605.186.840,00.

| C.Costo | Descripción de Proyectos | Ejecución |
|----------------|---|----------------------|
| NP1901 | Sensibilización Ciudadana Quiero Mi Parque | 347.056.408 |
| NP1902 | Sostenibilidad Parque Las Orquideas | 110.405.008 |
| NP1903 | Sostenibilidad Parque Las Acacias | 87.199.977 |
| NP1904 | Sostenibilidad Centro De Desarrollo Infantil La Herradura | 61.333.050 |
| NP1907 | Sostenibilidad Parque La Horqueta | 77.479.688 |
| NP1908 | Campañas De Cultura Ciudadana | 199.266.811 |
| NP1915 | Brindamos Oportunidades | 163.761.343 |
| NP1917 | Mejoramiento De Viviendas | 45.313.052 |
| NP1918 | Sostenibilidad Parque Altos De Normandia | 63.964.000 |
| NP1919 | Sostenibilidad Parque La Arboleda | 139.620.172 |
| NP1920 | Programa De Educación | 208.229.273 |
| NP1922 | Construcción Cides Comuna 18 | 101.558.058 |
| | Total Ejecución De Proyectos | 1.605.186.840 |


Teniendo en cuenta que existen excedentes por la suma de \$2.745.123 (Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil, ciento veintitrés pesos), la Asamblea de Delegatarios determina por unanimidad reinvertirlos, adicionándolos al proyecto NP2015 Brindamos Oportunidades, que será ejecutado en el transcurso del año 2020.

6. Autorización para tramitar actualización de Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

La Directora Ejecutiva solicitó autorización a la Asamblea de Delegatarios, para tramitar la actualización de Régimen Tributario Especial ante la DIAN, lo cual fue autorizado por unanimidad.

7. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea.

No existiendo otro punto a tratar y siendo las 9:10 a.m. se decretó un receso mientras se elaboraba el texto del acta que una vez redactado fue puesto en consideración y aprobado por unanimidad.



Firmado
PRESIDENTE



Firmado
SECRETARIO